

Elección de consejeros por voto popular, sobre la mesa: Sheinbaum

Reforma electoral del Ejecutivo considerará todas las propuestas y pronto **se dará a conocer el equipo que coordinará los trabajos**, asegura

FERNANDA ROSAS / EL UNIVERSAL

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"Si hay un presunto delinciente y hay una investigación relacionada con un hecho delictivo y se requiere información relacionada con algunas personas, se puede pedir información al INE"



La Mandataria federal comentó que con la reforma electoral que se confecciona desde el Poder Ejecutivo, los adversarios se encuentran "muy preocupados".

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante las declaraciones de la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, sobre lo “escabroso” que sería el camino de elegir a los consejeros por voto popular en una reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que pronto dará a conocer el equipo que estará coordinando los trabajos de esta nueva ley, pero aclaró que todas las propuestas están sobre la mesa.

Al ser cuestionada respecto al tema en la conferencia matutina, la Mandataria federal comentó que con la reforma electoral que se confecciona desde el Poder Ejecutivo, los “adversarios” se encuentran “muy preocupados”.

“Todo está sobre la mesa, todo. Yo creo que es importante definir. Y ahorita ya están los adversarios, con lo que acabo de decir, muy preocupados”, destacó Sheinbaum Pardo.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que ante una eventual reforma electoral la elección de consejeros por voto popular sería un “camino escabroso”.

“Creo que es un tanto difícil y es hacer un camino más escabroso en la designación de quienes estarán al frente de este instituto (...) Habría que valorar algunas

cosas y ponderar los posibles beneficios que pudiera tener o los no beneficios”, expresó.

El lunes, la presidenta Sheinbaum Pardo reaccionó al llamado que hicieron exconsejeros electorales para que la reforma que presentará en la materia se dé por consenso de fuerzas políticas y no por una “decisión unilateral” del Ejecutivo y su mayoría legislativa “ilegal” en ambas Cámaras.

“En su momento presentaremos la propuesta que hace el gobierno de México, y pues que tenga un espacio de discusión importante para su posterior aprobación”, declaró.

Agregó: “Lo importante es el voto popular, esa es la democracia”, al rechazar que se suba al doble el número de los *pluris*.

Integrantes del Instituto de Es-

tudios para la Transición Democrática (IETD), como los expresidentes del extinto Instituto Federal Electoral e INE Lorenzo Córdova, Leonardo Valdés y José Woldenberg, exhortaron a que dicha propuesta se dé con base en el consenso de fuerzas políticas y no de una “decisión unilateral” del Ejecutivo y su mayoría legislativa “ilegal” en ambas cámaras.

No está en la ley solicitud de padrón

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó que se vaya a pedir el Padrón Electoral o la Lista Nominal para la creación de la CURP biométrica, ante las declaraciones de los consejeros del INE.

La Mandataria federal aclaró que no han hecho y no está en la ley la solicitud de los datos del Instituto

Nacional Electoral, y aseguró que los datos para la CURP biométrica es voluntario.

“Ni hemos hecho la solicitud ni está en la ley, nadie ha hablado ni del Padrón Electoral ni de la Lista Nominal. Lo que tiene la ley, es muy importante que todos lo sepan, es que se acelera un procedimiento que ya existía”, abundó.

“Si hay un presunto delincuente y hay una investigación relacionada con un hecho delictivo y se requiere información relacionada con algunas personas, se puede pedir información al Instituto Nacional Electoral sobre esa persona a partir de la carpeta de investigación. Eso es lo que existe”, añadió la Titular del Ejecutivo federal.

Reiteró que no hay nada en la ley que tenga que ver con que se va a sustituir la Lista Nominal o el Padrón Electoral: Eso está en el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional Electoral es autónomo y tiene sus instrumentos”.

Aseveró que la CURP biométrica es para fortalecer una identidad nacional “que nos permita para todo tipo de temas, pero en particular para el tema de seguridad, poder ir avanzando, por cierto, es voluntario el tema de los biométricos”.

“No es un asunto de que la Presidenta sea... Además de que es por convicción. No hay ninguna ley ni nada en la Constitución que diga que se va a tomar el Padrón Electoral o la Lista Nominal, para nada. Lo que hay es una coordinación, una colaboración para la seguridad de la procuración de justicia en nuestro país, que ya existía y que ahora se va a solicitar a través de la ley, pues permite que sea más expedita”, dijo Sheinbaum. ●

RUMBO A LA REFORMA ELECTORAL

Votar por consejeros del INE, sobre la mesa

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtmm.com.mx

La elección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral no se ha descartado, reconoció la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dijo que la propuesta de la elección de los consejeros está “sobre la mesa”, al igual que otros temas, será analizado en el marco de la elaboración de la reforma electoral que propondrá al Congreso.

“Todo está sobre la mesa. Es importante definir. Ya están los adversarios con lo que acabo de decir, preocupados. Puede estar o no puede estar no es algo que tengamos determinado, lo que es importante es que las representaciones populares sean representaciones populares”, expuso la titular del Ejecutivo.

Recalcó que el gobierno federal no solicitará la apertura general de la información contenida en el padrón electoral, como ha señalado la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddel, y sólo se requerirá información de casos relacionados con carpetas de investigación.

“No sé por qué dijo eso, porque ni hemos hecho la solicitud, ni está en la ley, nadie ha hablado del padrón electoral ni de la lista nominal.

LA PRESIDENTA no descartó cambiar el método mediante el cual se define a los integrantes del instituto, para garantizar que sean representaciones populares



Foto: Pável Jurado

La Presidenta dijo que pronto dará a conocer a quien coordinará el equipo para la reforma electoral.

“Si hay presunto delincuente y hay una investigación relacionada con un hecho delictivo y se requiere información relacionada con algunas personas, se puede pedir información al INE sobre esa persona a partir de la carpeta de investigación; eso es lo que existe.

“No hay nada que tenga que ver con que se va a sustituir la lista nominal o el padrón electoral; eso está en el INE, el Instituto Nacional Electoral es autónomo y tiene sus instrumentos”, puntualizó la Presidenta.

Reiteró que el otorgamiento de datos biométricos para incluirlos en la CURP será voluntario.

EL DATO**Confusión**

El pasado martes, la titular del INE, Guadalupe Taddel, aseguró que el INE no entregará el padrón ni la lista nominal; ayer, la Presidenta dijo desconocer por qué dijo eso, ya que el gobierno no ha hecho tal solicitud.